

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Men.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO... 5 Ptas. Trimestre  
ULTRAMAR... 5 Ptas. Trimestre

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
**UNA PESETA LINEA**  
Los anuncios de primera línea...  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII, NUM. 14.167,

Madrid Jueves 19 de Noviembre de 1896

OFICINAS, FACTOR, 7

## A LOS ANUNCIANTES

Advertimos a los señores anunciantes que desde 1.º de noviembre todo anuncio pagará 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de octubre de 1896.

**LA PAPELERA ARAGONESA**  
sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

**BERNARDO GARRIGA DE SAN JERONIMO, 13**  
Es el traslado a la casa Escribana, Puerta del Sol, 4, líquida en aquella todas las existencias.

**CASA ESPECIAL DE PATRONES. Esparteros, 5.**  
VESTIDOS, SOMBREROS, ARIEROS  
para señoras últimos modelos de París.

Nos escriben de Mysore (India) que las mejores partidas de madera de Sándalo han sido compradas para la fabricación del celeberrimo Sándalo Midy; las cápsulas impresas con el nombre Midy son las únicas que contienen la esencia pura y untuosa cuya rápida y segura acción no produce ni cólicos, ni dolores de riñones; se prefieren a los productos similares y baratos para la curación de las aficciones de la juventud.

## LA EMIGRACION DE FAMILIAS

Lo que está sucediendo con la emigración, es verdaderamente una vergüenza nacional. Mientras atraviesan el Atlántico, en cumplimiento de un penoso deber, miles de españoles leales, es notorio que hay otros que huyendo del peligro y amparados por influencias que todo el mundo conoce en las provincias respectivas, niegan a la patria el concurso de su brazo.

En todas las fronteras y costas esta organizado el servicio para facilitar a los desertores medios para fugarse; y aunque algunos lo hacen clandestinamente, puede afirmarse sin ligereza que la mayor parte tiene sus documentos en regla, y huyen amparados por las leyes, que sus protectores saben burlar perfectamente.

A la emigración de reclutas, que de la manera más descarada presenciamos, ha venido a unirse otra más lamentable, que revela un malestar más profundo: la de familias. Los jóvenes, que emigran por causas accidentales, pueden volver; algunos se enriquecen, y todos envían socorros a sus padres. Pero las familias, trasplantadas violentamente de sus hogares por la miseria, rompen definitivamente los lazos con la patria ingrata que los expulsó, y su regreso es casi imposible.

Por eso no pueden verse sin angustia las tristísimas escenas de que son teatro los pueblos de las provincias de Zamora, León y Salamanca, de donde salen diariamente familias que, vendiendo su misero ajuar, se dirigen a Vigo para embarcarse en los vapores que, por cuenta de tratantes en blancos, los conducen al abrasado Amazonas.

En su mayoría son jornaleros, con tres o cuatro hijos de menor edad, que faltos de trabajo y seducidos por la oferta de terrenos, marchan vestidos de paño grueso, a un clima de 30 grados de temperatura media, con la misma tranquila confianza que que sus abuelos fueron a descubrir aquellas tierras incógnitas; solo que estos dejaban tras sí una patria y una familia que los llamaban, y los emigrantes nada dejan en la tierra cuyo seno abandonan.

¡Cuántos morirán para fecundar aquellas tierras virgenes, formadas por detritus de miles de años, y que al ser removidas, despiden miasmas que envenenan a sus propietarios! ¡Cuántos sufrirán en el delirio de la fiebre, con las llanuras castellanas, más áridas, pero más amorosas que las del férvido Pará!

Pero solo así se colonizan los países tropicales; y después de la victoria, quien recordará los héroes anónimos que cayeron en el combate?

El Estado de Pará que se trata de colonizar, es un inmenso valle, formado por el Amazonas, sin elevación sobre el mar y en la misma línea equinocial. Apenas tiene un millón de habitantes y se cree que podría alimentar a sesenta si el clima lo permitiese. Sus tierras de aluvión, se hallan cubiertas de bosques impenetrables y habitadas por indios, en gran parte salvajes. El clima es húmedo y caluroso y el suelo muy fértil. El comercio del café, algodón, y sobre todo, del caucho que con poco trabajo se recoge en los bosques, como en España la resina del pino, hace florecer esta provincia del Brasil.

Con objeto de poblar este inmenso territorio, aquel Estado ha contratado la inmigración de 95.000 familias peninsulares, a las que ofrece terrenos, casa y viveres para seis meses. Los embarques empezaron hace tiempo en Vigo y Lisboa, saliendo un vapor todos los meses cargado con la humana mercancía, en que abundan mujeres y niños.

El espectáculo conmueve a los más escepticos, y añade contemplar cómo pierde la nación sus elementos más fecundos en beneficio de otros países extraños a nuestra raza.

No puede aún juzgarse del resultado; pero es evidente que lo que el Pará intenta en la misma línea equinocial con dudoso éxito, podría hacerlo mejor nuestro gobierno en islas situadas en latitudes más benignas, que hace cuarenta años esperan una colonización inteligente.

Constituir en ellas núcleos de población peninsular; que sirviesen de centros de resistencia a las doctrinas separatistas y fuesen apoyo de la autoridad metropolitana, sería una política sabia. En todas nuestras colonias existe localidades altas, aptas para aclimatar a la raza blanca, adonde nuestros gobernantes debieran dirigir la emigración, ya que es difícil remediar las causas del malestar social que la produce.

Nada se consigue con estériles lamentos sobre la despoblación de muchas de nuestras provincias; la sequedad de gran parte de España y su pobreza geológica, la falta de mercados para el vino, nuestra mejor riqueza, y los grandes tributos que pesan so-

bre el pobre, obligarán a éste a emigrar mientras no tengamos una intensa vida industrial.

La pobreza, el conocimiento del bienestar que se disfruta en otros países, y sobre todo, la influencia enloquecedora que sobre la voluntad ejerce la presencia de algunos que vuelven enriquecidos, arrastran fatalmente a nuestra raza, a vida siempre de hallar el Dorado maravilloso.

Pero sin negar el ejercicio del más sagrado de los derechos del hombre, debiera el gobierno prohibir en absoluto la emigración de los jóvenes sujetos al servicio militar, para lo cual basta que un cañonero acompañe a los grandes trasatlánticos algunas millas fuera de los puertos, y ordenar a las autoridades militares que detengan a todos los sospechosos, aunque lleven documentos en regla.

Puede también el Estado encauzar la corriente emigratoria hacia nuestras colonias y a la vez investigar por medio de sus agentes en Brasil, el destino que se da a esos infelices emigrantes, con objeto de evitar que lo que juzgan tierra de promisión sea nueva caverna de Potiemo, en donde el clima y la miseria vayan lentamente devorando a estos naufragos de la sociedad, condenados por su desgracia a una nueva esclavitud, más terrible que la antigua trata: a la esclavitud de la miseria.

De qué sirve que el Sr. Eulate sea un funcionario que reuna las mayores virtudes, inclusa la de la caridad, y quiera hacer las cosas como debe, si la ley le marca una infinidad de trámites a cumplir los unos más ridículos que los otros?

¿Qué tiene que hacer el Consejo de Estado respecto al final de la pena que ha cumplido un reo? Si de un indulto se trata, vamos, lo entiendo, por más que en el negociado respectivo debe saberse si la pena está cumplida ó no. Si sucede lo primero, el día antes de cumplir debe estar en el penal el orden de libertad; y si no es así, hacer lo que procede comunicándolo al interesado.

Todos esos trámites y consultas eran buenos para los tiempos de la inquisición, cuando aquellos pajaricos eran dueños de la vida de aquel a quien encerraban; hoy resulta todo eso absolutamente estúpido é inadmisibile; pero revela el estado de expeditivo a que se somete todo, en nuestro país, grave mal que nos tiene sumidos en el mayor de los atrasos, como es natural, haciendo odiosa la pública administración.

En el caso presente no puede ni debe esperarse a que el penado cumplido pida su libertad; debe dársele en el acto; pues ni tiene el derecho de continuar en el penitenciaro, aunque él quisiera, usurpando el sitio y la comida que el Estado costea para los que tiene el deber, no la caridad, de tener allí privados de una libertad, a la que renunciaron al caer bajo el fallo de la ley.

El caso presente no puede ni debe esperarse a que el penado cumplido pida su libertad; debe dársele en el acto; pues ni tiene el derecho de continuar en el penitenciaro, aunque él quisiera, usurpando el sitio y la comida que el Estado costea para los que tiene el deber, no la caridad, de tener allí privados de una libertad, a la que renunciaron al caer bajo el fallo de la ley.

Después de maduramente pensado, ha pretendido el gobierno aceptar la cantidad indispensable para satisfacer los gastos probables de la campaña, ya comenzada y renunciar por ahora al exceso suscrito sobre los 400 millones en totalidad solicitados, el cual quedará en manos de la nación, siempre dispuesta, como ya con largueza ha demostrado, a proporcionar nuevamente los medios que se le pidan para la defensa del honor y de la integridad nacional.

De este modo, Señora, tan lisonjero para el crédito nacional y tan satisfactorio para V. M. y para su gobierno, se ha realizado la primera de las operaciones que autoriza la ley de 10 de julio último, siendo de justicia reconocer que en esta solemne ocasión han merecido bien de la patria las clases todas del Estado, y señaladamente el alto clero, las autoridades de toda índole, el Banco de España y la banca en general, las Cámaras de Comercio y la prensa periódica, que con rara unanimidad, merecedora de gratitudes, ha cooperado eficazmente al brillante éxito de la operación.

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

El Sr. Eulate mandó poner todo al despacho, y lo primero era que la Audiencia sentenciadora, la de la Coruña por cierto, y cuyos magistrados, después de treinta años, es casi seguro que habrán sido a su vez juzgados por Dios, declare, como ha declarado, que la pobre penada puede ser puesta en libertad. ¡Lástima fuera!

## EL EMPRESTITO

¡He aquí los párrafos más importantes del preámbulo del decreto firmado ayer por S. M. acerca del empréstito, en los que se justifica la resolución adoptada por el gobierno:

«Señora: La hermosa muestra de poder económico dada en el día de ayer por la nación española, ha sido una revelación de fuerzas positivas que, conquistándole personalidad financiera, abre amplios horizontes a sus futuros destinos.

En virtud de las razones expuestas en el real decreto de 3 del actual, resolvió el gobierno de V. M. pedir a la nación la suma de 400 millones de pesetas, que, por de pronto, juzgaba necesaria para dar considerable y vigoroso impulso a las operaciones militares encaminadas a sofocar en el más breve plazo posible la insurrección de Cuba.

Entendió el gobierno también que no debía solicitar de una sola vez tan respetable suma, ya para ofrecer todo género de facilidades al ahorro y al capital, ya para asegurar el resultado con aquellas mesuradas prudencias que la gravedad de los momentos presentes y la propia importancia de la operación exigían. Tan convenientes precauciones hallaron plena justificación en el éxito alcanzado, puesto que las reservas, provisoriamente adoptadas, no han impedido dejar francos y abiertos los caminos a la grandiosa explosión de patrióticos entusiasmos con que el país ha respondido al llamamiento del gobierno.

La suma de 250 millones, fijada como primera parte de la negociación, y que representaba la cuarta de las mayores urgencias, fué pronto rebasada, y la decisión nacional pasó también de los 400 millones de pesetas solicitados en el decreto de 3 del actual, llegando a suscribirse muy cerca de 600 millones en la Península é islas adyacentes. Previsto como estaba este caso en las disposiciones organizadoras del empréstito, era, sin embargo, para meditada resolución que el gobierno expresamente se reservó adoptar. La voluntad nacional se ha mostrado por demás resuelta con la ofrenda espontánea y sincera de las cantidades suscritas, y no parecía a primera vista cosa llana renunciar a una parte de aquella, cuando en plazo más ó menos lejano puede necesitarse; pero tampoco convenia guardar en el Tesoro, satisfaciendo sus intereses, sumas sin próxima aplicación.

Por otra parte, la opinión pública en general parecía inclinada a que se limitara el actual empréstito a la cifra de las 800.000 obligaciones creadas por el real decreto de 3 del corriente, y cuando tan alta prueba acaba de dar de su patriotismo, era deber del gobierno respetarla y atenderla en cuanto fuese posible y conveniente.

Después de maduramente pensado, ha pretendido el gobierno aceptar la cantidad indispensable para satisfacer los gastos probables de la campaña, ya comenzada y renunciar por ahora al exceso suscrito sobre los 400 millones en totalidad solicitados, el cual quedará en manos de la nación, siempre dispuesta, como ya con largueza ha demostrado, a proporcionar nuevamente los medios que se le pidan para la defensa del honor y de la integridad nacional.

De este modo, Señora, tan lisonjero para el crédito nacional y tan satisfactorio para V. M. y para su gobierno, se ha realizado la primera de las operaciones que autoriza la ley de 10 de julio último, siendo de justicia reconocer que en esta solemne ocasión han merecido bien de la patria las clases todas del Estado, y señaladamente el alto clero, las autoridades de toda índole, el Banco de España y la banca en general, las Cámaras de Comercio y la prensa periódica, que con rara unanimidad, merecedora de gratitudes, ha cooperado eficazmente al brillante éxito de la operación.

## NOTICIAS DE GUERRA

En propuesta reglamentaria, correspondiente al mes actual, se ha concedido el empleo inmediato superior a los siguientes jefes y oficiales del cuerpo de carabineros: Teniente coronel D. Miguel Quintero López; comandantes D. Antonio Rovira Sabater y D. José Hermoso García; capitanes D. Fernando Brotons Carrá, D. Rafael Cesdan Sierra y D. José de Burgos Torres; primeros tenientes D. Antonio Farías Camello, D. Jaime Canals Morros y D. Marcos Ferrer Canals, y segundos tenientes don Fernando Cáceres Muñoz, D. Santo Antolínez Pérez, D. Candido del Pozo Crespo y D. Leopoldo Morena Híerro.

—Con destino a Cuba se ha concedido el empleo de capitán de la escala de reserva de infantería a los primeros tenientes don Gaspar García Arroyo, D. José Muñoz Costa y D. Laureano Alonso Peña; el de segundo teniente de la misma escala, retribuida, a los sargentos D. Antonio Casado Quero, D. Rafael Cuellar Martínez, D. Pablo Ribera Esteve y D. Francisco Manzano Jiménez, y en caballería a los sargentos D. Celeonido González Palacios, D. Manuel Pallás Castellón y D. Victor Calvo Rodríguez.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del general de división D. Francisco Loño, los capitanes de artillería D. Enrique Caballero Manrique y D. Pedro Bayle Rodríguez.

—Han sido destinados a Filipinas los segundos tenientes de la escala de reserva de Administración militar D. José Leal de la Orden y D. José de los Reyes Infante, y el del mismo empleo de artillería D. Martiri Espejo Montero, y a Cuba el capitán de la guardia civil D. Francisco Medel Pastor.

## OTRA CORRIDA BENÉFICA

La organizan los toreros madrileños Angel Pastor y Valentín Martín, deseosos, como buenos patriotas, de contribuir con su trabajo personal a remediar las penalidades y sufrimientos de los soldados heridos en Cuba y Filipinas.

Según mis noticias, la corrida en cuestión se celebrará en Aranjuez con toros del duque de Veragua. Respecto a los elementos que en ella tomarán parte, aun no se sabe nada en definitiva, por la razón de que Angel Pastor desea, si el estado de su pierna se lo permite, empuñar de nuevo el esto-

que y matar en unión de Valentín Martín los seis toros de Veragua que se lidiarán.

Pero si, como es probable, los médicos no juzgan prudente que el simpático Pastor se arriesgue a matar tres toros, entonces la corrida se organizará con Valentín y otro espada de los muchos que desinteresadamente se han ofrecido para tan patriótica fiesta.

En este caso, Angel Pastor reanudaría en dos toros, y a más se correrán cintas regaladas por varias distinguidas damas. Mucho celebrarán los aficionados que Angel pudiese matar; pues entonces el éxito de esta corrida sería seguro por las muchas simpatías que tiene tan notable torero y porque entonces toda la afición de Madrid iría a Aranjuez, pues hay verdaderos deseos de verlo torrear, así como a Valentín.

De no ser así me temo que si, como me han asegurado, la corrida se da del domingo en ocho días, a pesar de que Angel rejonee, Valentín mate y se corran cintas, no se va a sacar para los gastos, lo cual sería un verdadero fracaso.—P.

## EL VICARIO CAPITULAR DE JAEN

Por regla general, los vicarios capitulares pertenecen al cabildo catedral y rara vez se equivocan en la elección del más digno, porque ninguna corporación se trata con tanta intimidad y frecuencia como la de los prebendados, que puede decirse que viven juntos.

Al fallecimiento del virtuosísimo y sabio obispo de Jaen, D. Manuel González y Sánchez, todas las miradas de los electores se fijaron en el penitenciario D. Juan de Rojas y González, para la administración de la vacante, resultando elegido casi por aclamación.

El nuevo vicario no pasa mucho de los cincuenta años, es doctor en teología y licenciado en derecho civil y canónico; a su vasto conocimiento de las ciencias eclesiásticas une un excelente sentido jurídico, que le coloca en la primera fila de los abogados de talla; elementos más que sobrados para conquistar un puesto distinguido entre los oradores de reconocido mérito y de los directores de conciencia que, por desgracia, no abundan.

Muy joven, el doctor Rojas fué nombrado catedrático de teología en el seminario de Baeza y más tarde su rector, cargos en los que acreditó su sabiduría y su prudencia, formándose en ellos para las más altas dignidades eclesiásticas.

Después de terminar brillantemente la carrera de derecho en la universidad de Sevilla, obtuvo por oposición la dignidad de penitenciario de la catedral de Jaen, con residencia en Baeza, donde es querido y estimado de todas las clases sociales por sus prendas de carácter.

La diócesis de Jaen está de enhorabuena y puede con razón envanecerse de su nuevo vicario capitular y muy especialmente la aristocrática ciudad de Andujar, que cuenta al doctor Rojas entre sus hijos ilustres.—P. M.

## NOTICIAS DE FILIPINAS

Las recibidas por el último correo alcanzan al 17 de octubre y son poco satisfactorias.

La mayor parte de los pueblos de la provincia de Batangas colindantes con la de Cavite—según escriben a El Correo—se han revelado en estos días, y el resto de los que permanecen en actitud pacífica no rechazan a los insurrectos cuando verifican excursiones a ellos. Tan sólo el de Tuy los rechazó heroicamente, sin el auxilio de sus vecinos, por mano del bravísimo capitán Artuño, que mandaba el destacamento de 40 guardias civiles indígenas que lo guardaban, pues el de Talisay en poder de nuestros enemigos se halla desde hace unos días, después de haber pasado a cuchillo 80 de los 100 hombres que componían su guarnición, incluyendo entre las víctimas al oficial que la mandaba y al reverendo cura párroco de la orden agustiniana, que fueron bárbaramente sacrificados a bolazos en medio de la más salvaje algarazra y casi a la vista de las dos columnas que, al mando de los tenientes coroneles Heredia y Benedicto, acudían en socorro de aquellos leales, columnas que a su vez fueron rechazadas por el enemigo sin poder penetrar en el pueblo, lamentando la muerte del capitán Gómez Escalante y del teniente Sarmiento, y la de 81 soldados, y las heridas del teniente coronel Heredia, del teniente Pirla y la de 18 soldados, retirándose después ordenadamente.

De tal suerte ha ocurrido lo que aquí y en todas partes donde sea conocido se llamará el desastre de Talisay—pueblo, como dejó dicho, de la provincia de Batangas, colindante con la de Cavite, emplazado en la falda del monte Sungay y en la orilla de la laguna de Bombón ó del volcán de Taal—que fué ocupado por nuestras tropas como punto estratégico para impedir el paso de los rebeldes de Cavite a Batangas, y que en opinión de respetables personas, conocedoras de la topografía de aquellos lugares, fué un error militar de gran bulto; los hechos han venido a confirmar este aserto.

No es más tranquilizadora la actitud en que se hallan los habitantes de esta provincia de Manila y los de la Bulacán, su limítrofe. Existen en los montes de San Mateo, de la jurisdicción de la primera, de 3 a 4.000 armados y capitaneados por el mestizo chino Andrés Bonifacio, alma de la revolución en estos momentos, que mantienen en continuo jaque desde hace dos meses a los destacamentos de las líneas avanzadas de esta ciudad y en la natural zozobra a las autoridades y a sus habitantes.

En Bulacan y en el distrito de Maragat existen también varias partidas en armas que mantienen comunicación con Andrés Bonifacio y obedecen sus órdenes. Entre ellas se cuenta la que capitanea Llanera, gobernadorcillo de Nueva Ecija, que promovió el levantamiento de esta provincia. Las demás comprometidas en el movimiento de salvajismo, Pampanga, Tarlac y Pangasinan, por el Norte; Laguna, el resto de Batangas, que no se hallan en armas, Tabaco y ambos Camarines, por el Sur, con-

tinúan en situación espectante que infunde recelos.

El propio corresponsal termina afirmando la conveniencia de proceder al desarme del ejército insular, cuya fidelidad ofrece, a juicio de la opinión española, pocas garantías.

## FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina firmó ayer los siguientes decretos de Guerra:  
Concediendo el pase a la escala de reserva al general de brigada D. Eugenio Lascala.  
Ascendiendo a la vacante que éste deja, al coronel de caballería D. Nicasio Montes Sierra.  
Además firmó la reina varios decretos de adquisición de material y buen número de recompensas.

## TROPAS A FILIPINAS

El vapor que conducendo tropas para Filipinas había de salir de Barcelona el día 20 del corriente, no saldrá ya hasta el día 26 de este mes.

La causa de este retraso obedeció a indicaciones hechas desde Barcelona a los ministros de la Guerra y Ultramar, sobre lo conveniente que para el comercio catalán sería este retraso, con objeto de poder preparar y embarcar los géneros con que surten a aquel mercado.

Aprovechando esta circunstancia, se ha dispuesto que el batallón de infantería de marina que había de embarcar en el correo del 5 de diciembre, lo haga en el que sale el día 26.

## INFANTERIA DE MARINA

A la una y cuarenta y cinco de la madrugada llegó a la estación del Norte el tren gallego conduciendo 488 individuos entre clases y soldados de infantería de marina.

Al entrar en el andén el tren, los soldados vitorearon a los jefes y oficiales que habían acudido a recibirlos.  
En correcta formación y al mando de los capitanes Sres. Pérez, Ruiz, Montes y los segundos tenientes Sres. Lema, Concha, Miralles, Cambos, España, Rodríguez, Tejido y Torres, se dirigieron al ministerio de Marina, donde les fué servido café a la tropa, y se dispuso su alojamiento en la brigada, en la parte alta del ministerio.

Las tropas saldrán hoy a las diez y veinte de la noche para Cartagena, donde se completará el batallón hasta 1.000 plazas, saliendo luego con destino a Filipinas.  
Este batallón se forma con el contingente del segundo regimiento, segundo batallón del cuerpo.

Mañana, por cuenta de la oficialidad, se dará a los soldados dos ranchos extraordinarios.  
El bizarro teniente coronel Sr. Ortega y Pavia, que no hace dos meses regresó de Cuba después de una brillante campaña, es el que mandará el batallón que sale para el Archipiélago.

## RAPTO DE UNA PRINCESA

La prensa insistió en la noticia a que nos referimos el otro día sobre un incidente que acaeció de un modo muy desagradable a la familia de D. Carlos.

Algunos periódicos de París recibidos esta mañana publican detalles sobre los cuales es imposible ya guardar silencio, dada la notoriedad que ha alcanzado el suceso ó por lo menos la relación que de él se hace.  
Según Le Figaro y l'Éclair, la tercera hija de D. Carlos, llamada D.ª Elvira, se casó con el príncipe Massimo, convalidando de una enfermedad que había padecido.  
Según la Agencia Mencheta, dicha dolencia consistió en una enajenación mental.

Le Figaro dice que un pintor de Roma, M. Polchi, hombre casado y padre de familia, la ha robado, fugándose a Génova, donde estuvieron hospedados en el hotel Concordia; de allí salieron para Vintimiglia, y ahora se cree que están en Francia. Dicho periódico añade que la princesa lleve consigo un cofrecillo con 800.000 francos de joyas.

Según parece, el príncipe Massimo es ultram

# Edición de la noche

## TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

### EXTRANJEROS

#### La moneda de cobre.

París 18.

La comisión de presupuestos sigue discutiendo el proyecto de ley relativo a la reforma legislativa sobre la moneda de vellón extranjera y particularmente española, y que tiene por objeto facilitar la exportación de dicha moneda a los países de donde procede.

A este proyecto se ha presentado una enmienda concediendo un plazo de quince días para que los particulares puedan llevar a las cajas del Estado aquella moneda. Sus autores creen que antes de aplicarse todo el rigor de la ley a los particulares que de buena fe la hayan admitido, deben facilitárseles un medio de salir de ella sin que se les originen pérdidas.

La comisión volverá a oír sobre este asunto al ministro de Hacienda.—*Fabra.*

#### Valores en Bolsa.

París 19.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 102-65. Exterior español: 58-18, 58-25, 58-50 y 58-62.

Londres 19.

Exterior español, 58-50.

París 19.

El exterior español ha seguido revelando mucha firmeza en la Bolsa de hoy, debido a las noticias del empréstito, cuyos resultados confirman plenamente los telegramas de hoy, habiendo sido por completo inútil el silencio sistemático que han guardado algunos periódicos de París, no publicando siquiera los despachos de Madrid que daban a conocer las cifras suscritas.

También contribuye al alza el gran descubrimiento de títulos españoles que hay en la plaza de Londres, en donde a pesar de la diferencia del cambio, fue ayer la cotización superior a la de París.—*Fabra.*

### NACIONALES

#### Los naufragos del «Aznalfarache».

Sevilla 18, 2'55 t.

Telegrafían a *El Noticiero Sevillano*, desde Lebría que han aparecido en aquellas playas cuatro cadáveres, que se suponen pertenecer a los naufragos del *Aznalfarache*.

A estas horas falta todavía el cadáver de una de las víctimas.—*Mencheta.*

Sevilla 18, 8 m.

El juez de Lebría ha telegrafiado al deano de Sevilla participándole la aparición de un cadáver en las orillas del Guadalquivir.

Créese sea el del representante de la casa Meneses.

Los cadáveres hallados hoy serán transportados a este cementerio en la noche de hoy.

Mañana darán principio los trabajos de extracción del caso del *Aznalfarache*.

Continúa enfermo el patrón último de este buque.—*Mencheta.*

#### Apertura de curso.

Sevilla 19, 12'20 m.

Ha inaugurado sus tareas la escuela de Artes y Oficios.

El señor arzobispo ha pronunciado un hermoso discurso exhortando a trabajar a los obreros y presentando al cristianismo como única esperanza de la sociedad amenazada. El presidente de la Diputación y el rector de la escuela han pronunciado también elocuentes discursos.

Se han repartido premios, consistentes en ropas y útiles de trabajo, entre los alumnos distinguidos.—*Mencheta.*

#### D. Lorenzo Gallardo.

Berja 19, 2' t.

Acaba de fallecer el jefe del partido liberal de este distrito, D. Lorenzo Gallardo y Barrioueu.

Su muerte ha sido sentidísima. Era la persona más prestigiosa en toda esta comarca.

Deja su cuantiosa fortuna a su sobrino el ex diputado fusionista D. José Gallardo Tovar.—*Corresponsal.*

#### Movimiento de tropas.—Reo de muerte.

Valencia 9, 9'15 m.

Esta tarde salen para Barcelona los contingentes de esta región que han de formar parte de las compañías expedicionarias del regimiento de Albuera.

Mañana llegarán los de Sevilla y Princesa, que embarcarán seguidamente en unión de las de Mallorca en el vapor *Isla de Panay*, que llegará por la mañana a este puerto procedente de Barcelona.

El 24 embarcarán las fuerzas del regimiento de Guadalajara y Vizcaya.

A todas estas tropas se les hará igual despedida que a las de anteriores expediciones.

A pesar de ser los días de la reina doña Isabel II, no hay recepción en la capitana general.

Han salido para Lora del Obispo, donde el sábado se ejecutará a un reo, el capitán del regimiento de Guadalajara D. Roque Luna con 40 hombres.—*Ferrando.*

#### Fuerzas para Cuba.—La escuadra.

Barcelona 19, 12'20 t.

Se ha verificado el embarque en el vapor *Isla de Panay*, de 473 soldados pertenecientes a los regimientos de Almansa y Navarra, que llegaron a ésta procedentes de las islas Baleares y saldrán en breve para la isla de Cuba con objeto de cubrir bajas en aquel ejército.

El embarque se ha verificado con igual orden y entusiasmo que los anteriores.

El capitán general Sr. Despujols no pudo asistir al acto por hallarse indisputado.

El trasatlántico conduce pólvora y pertrechos de guerra.

Recalarán en Valencia con objeto de recoger más tropas.

Es esperada en este puerto la escuadra española, procedente de Cartagena.—*Figueroa.*

#### Llegada del «Montevideo».

Cádiz 19, 10'16 m.

Remolado por los vapores alemanes *Berthilde* y *Neva*, y escoltado por el *Badomero Iglesias*, ha fundado en este puerto el vapor correo trasatlántico *Montevideo*, procedente de Canarias.

El magnífico vapor ha tenido que ser remolado por haber perdido la hélice.—*Mencheta.*

### Gallardo Barrioueu.

Berja 19, 9 m.

El entierro del jefe de los liberales de este distrito, D. Lorenzo Gallardo Barrioueu, ha sido una demostración más de las muchas simpatías que gozaba en esta región.

Más de 4.000 personas seguían al féretro, pues asistieron representaciones de todos los partidos.

Gallardo Barrioueu no tenía enemigos. Gastó gran parte de su cuantiosa fortuna en socorrer las necesidades de todos los que a él acudían.

Su memoria será eterna para todos estos pueblos.—*Corresponsal.*

#### Una salvajada.

Sevilla 19, 12'30 t.

Ha producido grande y justificada indignación la noticia del robo que se ha cometido en los cadáveres de los naufragos del vapor *Aznalfarache*, que anoche fueron depositados en el cementerio.

Todo el dinero y alhajas que tenían en sus ropas, han desaparecido, y para arrebatar los pasadores de oro cortaron los puños de la camisa que vestía uno de los naufragos.

Las familias de estos han presentado una protesta por tan sacrilego despojo ante el juzgado de Marina.—*Mencheta.*

#### Un banquete.—Soldados de Borbón a Cuba.

Málaga 19, 2' t.

Se ha celebrado un espléndido banquete a bordo del vapor *Jover Serra*, con asistencia de los representantes de la junta local y los corresponsales de la madriñeta.

Presidió el gobernador civil, quien brindó con frases de gran entusiasmo por los ministros, el ejército y el propietario del vapor en que se celebraba el banquete.

Por unanimidad acordaron los comensales telegrafiar a este señor, felicitándole calorosamente por su patriotismo y desinteresado en el transporte de soldados españoles.

En el tren de la una de la tarde han salido para Cádiz 199 hombres del regimiento de Borbón al mando de un capitán y tres subalternos. Estas fuerzas embarcarán para Cuba.

En el andén de la estación les despidieron las autoridades y las músicas al arrancar el tren tocaron la marcha de Cádiz.

El pueblo les saludó con entusiasmo.—*Barba.*

### CONSEJO DE MINISTROS

#### CON S. M.

Fué de corta duración y cuanto se trató fué satisfactorio.

El Sr. Cánovas habló en primer término del resultado de la suscripción del empréstito, dándole mucha significación, tanto por su efecto material, cuanto por el efecto moral ante las demás naciones, y señalando la innovación en nuestras costumbres de que el pequeño ahorro vaya, como en Francia sucede, a tomar parte en estas operaciones de crédito.

En el sentir del ilustre jefe del gabinete, el empréstito nacional, por grande que sea, no empobrecerá, porque al fin y al cabo en el país queda y es, además, base segura y firme para, si llega el caso, contratar otro empréstito en el exterior en las mejores condiciones.

El Sr. Cánovas significó en Consejo lo bien que la opinión pública había recibido el acto espontáneo de asociarse la familia real a la suscripción para atender a las necesidades de la patria, tanto más espontáneo, cuanto que ni le precedió consejo alguno del gobierno en tal sentido, ni la más leve indicación para que se hiciera.

Otro tema del discurso del Sr. Cánovas, fué el aspecto que ofrecen las campañas de Cuba y Filipinas.

Respecto a Cuba, van muy bien las cosas en Pinar del Río. El general Weyler sufre en campaña las mismas penalidades que el soldado, con quien vive en absoluto identificado. Maeco y sus secuaces siguen corriendo hacia el Sur de Pinar del Río, acosados por nuestras tropas, y todo hace esperar algún encuentro de verdadera trascendencia para la campaña. Las lluvias, a pesar de lo avanzado de la estación, son torrenciales.

El Sr. Cánovas comentó del modo más favorable los hechos de armas que acaban de realizarse en Filipinas, en los cuales el enemigo dejó tendido en el campo 700 hombres bajo el ímpetu y valor de nuestras tropas. La confianza renace en todas partes. El espíritu de las tropas, y singularmente de las indígenas, no puede ser más entusiasta, ni mejor para España.

Terminado el Consejo, pasaron todos los ministros a las habitaciones de S. A. R. la infanta doña Isabel, felicitándola con motivo de su santo.

### EL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA

S. M. la reina se ha dignado recibir esta tarde en audiencia particular al ilustre general Pietri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Venezuela en España.

Al entregar la carta que le acredita ante el gobierno de S. M., al general Pietri ha pronunciado breves y elocuentes frases, manifestando que el presidente de los Estados Unidos de Venezuela desea estrechar más, si cabe, los lazos de cordial amistad que felizmente existen entre dicha república y España.

Añadió el general Pietri que considera ha de serle fácil el desempeño de su misión, no tan solo en atención a la franca cordialidad y perfecta armonía que presiden las relaciones políticas de ambos gobiernos—consecuencia lógica del justo acatamiento al derecho público y del estricto y leal cumplimiento de los deberes internacionales—sino también, y sobre todo, porque tratándose de Venezuela y España hay algo que está por encima de las fórmulas y prescripciones convencionales, algo que constituye más estrecho y más preciso vínculo para los dos pueblos: el vínculo de la sangre, el que ni el espacio ni el tiempo pueden borrar del corazón de los hombres y los pueblos.

Adicta a su ilustre origen—presiguió el respetable diplomático—y llevada a un natural ímpetu, singular cariño tributó

tría a la noble España. Por ello se añaden los venezolanos cuando desgracias la alcanzan, así como los enorgullecen la contemplación de sus grandes hazañas en la historia y el brillo incomparable de su gloria.

Terminó el general Pietri haciendo vivos votos por la dicha de S. M. y familia real, y por la felicidad y grandeza de la nación española.

S. M. la reina se dignó agradecer tan expresivas manifestaciones, expresando sus fervientes simpatías por la noble nación venezolana.

Las palabras del general Pietri han de tener grata acogida en todos los corazones españoles, porque nada puede sernos más grato que esas demostraciones de amistad de la noble y floreciente república de Venezuela. Mas datos personales de su enviado extraordinario son una garantía de que durante la misión de éste han de continuar respondiendo a los leales deseos de ambos gobiernos las buenas y cordiales relaciones que unen a los dos pueblos hermanos.

El general Pietri, que desde hoy representará en España al gobierno de la república de los Estados Unidos de Venezuela, viene animado de los mejores deseos de estrechar las buenas relaciones que existen entre los gobiernos de ambas naciones, deseos que no dudamos podrá realizar con facilidad por ser los mismos de que está animado nuestro gobierno.

El general Pietri goza de gran prestigio en su país como militar y estadista. La última campaña civil de Venezuela la hizo con gran éxito al lado del hoy presidente de aquella república, general D. Joaquín Crespo.

También el general Pietri representa a su nación cerca del emperador de Alemania y ha desempeñado en Venezuela, entre otros cargos importantes, el de ministro de Hacienda y Crédito Público.

### TELEGRAMA DE FOMENTO

#### Choque de trenes.

Cervera 19, 11'25 m.

En el kilómetro 231 han chocado una máquina y el tren 1.251, de mercancías.

Via interceptada para cinco o seis horas. Los dos maquinistas y los dos fogoneros de ambas máquinas, heridos.

El de más gravedad es el fogonero señor Plaqué.

Los demás leves, relativamente.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los visitadores del hospital Provincial Sres. Belmás y Mata se ocupan activamente de la reglamentación de tan importante establecimiento.

Visitando el Sr. Belmás el miércoles último, a las siete de la mañana, el mencionado hospital, fué desagradablemente sorprendido, enterándose de que uno de los médicos de guardia, en vez de cumplir con su delicada misión, se hallaba durmiendo en la casa de socorro, donde también figuraba en el turno de guardia; participando a la corporación provincial cuanto había observado en su visita.

El mismo diputado dispuso el análisis de la leche, la que encontró, a la simple vista, de pésimas condiciones, y además se puso de acuerdo con la madre superiora, sor Francisca, para la pronta instalación en aquel del alumbrado eléctrico.

Los Sres. Mata y Belmás han convocado al cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial a una reunión general, que tendrá lugar el sábado próximo en la sala de juntas del referido hospital.

### TRIBUNALES

Robo y homicidio.—Sorpresa en un círculo.—Tiroteo en la calle.—Un muerto y un herido.

La madrugada del 4 al 5 de abril del 94 penetraron en un círculo situado en la calle de Tetuán dos sujetos llamados Eusebio Castillo (a) el Largo y Domingo Magro, y sacando dos revólvers apoderándose del dinero que había sobre la mesa del monte.

Una vez que cogieron todo el dinero que sobre la mesa había, huyeron los dos sujetos, dirigiéndose uno de ellos hacia la calle Mayor y otro por la calle de Tetuán arriba, perseguidos por varias personas y agentes de la autoridad.

Hacia la calle Mayor dirigióse el Largo, tras el cual corrió el guardia civil de servicio en el ministerio de la Gobernación, sobre el que disparó el Largo varios tiros de revólver, siendo al fin detenido por el sereno de la calle Mayor.

El otro sujeto corrió en dirección a la calle de Tetuán, y en la esquina de dicha calle y la del Carmen salió al encuentro el guardia de Seguridad llamado Leoncio Esteban, sobre el cual disparó Domingo Magro, produciéndole una herida que ocasionó la muerte al infeliz guardia al día siguiente del suceso de que nos ocupamos.

Estos son, narrados a la ligera, los hechos origen del proceso, cuya vista ha comenzado hoy, ante el jurado, en la sección cuarta de la Audiencia.

#### Los procesados.

Con pocas variantes, los dos se muestran conformes en sus manifestaciones.

Dice el Largo que aquella noche perdió en aquella casa algún dinero, y después se encontró al Magro, al que le dijo que era preciso recuperar lo perdido, que le había sido robado.

Entonces volvió a la casa de juego, donde pidió el dinero que le habían ganado, produciéndose entonces un gran tumulto, teniendo ellos que salir huyendo, y detrás fueron varias personas.

Entre otras manifestaciones hechas por los procesados, ha sido una la de que a la puerta de la casa de juego había guardias de seguridad, los que se unieron a las personas que les perseguían, y sobre todos dispararon los procesados.

#### Los testigos.

Entre todos los examinados hoy no se ha recogido dato alguno nuevo.

Empleados de la casa de juego y guardias de seguridad, son los testigos examinados, y sólo sostienen, los primeros, que los procesados robaron la caja de la sociedad, negando que en aquella casa se jugara a los prohibidos, y que únicamente solían entretenerse los socios con los inocentes juegos del solo, tute y otros de los no penados.

Los guardias que como testigos han comparecido, han sostenido que los procesados hicieron varios disparos contra ellos, y que tras aquellos sujetos iban otros dando gritos de ladrones.

Daméms de examinados varios testigos

de cargo, todos los cuales han sostenido las acusaciones hechas anteriormente en el sumario, se ha suspendido la vista para continuarla mañana.

En la sala segunda de lo criminal se verificará hoy la vista del recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra el auto dictado por la Audiencia provincial de Madrid, desnegando la admisión de la querrela criminal por el delito de estafa, sostenido por D. Luis Melian, contra varios individuos del consejo de administración de la compañía Arrendataria de Tabacos.

El asunto origen del recurso es de los más curiosos que se registran en los anales de los tribunales españoles.

El recurrente, D. Luis Melian, ideó un medio, en virtud del cual había de subir la renta de la compañía de Tabacos, presentando dicho proyecto al difunto marqués de Campo, el cual dió cuenta al consejo del proyecto del Sr. Melian.

Tratábase de abonar a los estanqueros un tanto por ciento determinado en el momento de hacer las sacas, con lo que se proponía evitar, en lo posible, el contrabando de tabaco.

Desechóse el proyecto, insistió su autor, y parece que uno de los últimos directores de la compañía Arrendataria aprovechó, según se dice, el proyecto, proponiéndole al consejo su aprobación y planteándole en todas sus partes.

Recurrió el Sr. Melian entablando todos los recursos legales, así civiles como criminales, y el recurso que ahora interpone ante la sala de lo criminal del Supremo, se dirige, como ya decimos, contra varios individuos del consejo de administración, que son los que a juicio del reclamante más directamente se aprovecharon del plan ideado para elevar la renta de tabacos.

Al Sr. Melian representará en el acto de la vista el conocido letrado D. Vicente Casanova.

### ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 19 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana 81 grados; a las diez del día 13, y a las cuatro de la tarde 11.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 16 grados, y la mínima 4-8.

El barómetro marca hoy 711, tiempo variable.

### LOS OBREROS PANADEROS.

La sociedad de obreros panaderos de Madrid nos dirige una carta protestando de los propósitos que se le han atribuido, y manifestando que su fin no es crear conflictos en las actuales circunstancias, sino que la ley sea igual para todos, y algunos amos de tahonas, que no guardan a sus obreros las consideraciones que la mayoría tienen con esa laboriosa clase, accedan a darles igual trato que tienen en todos los demás establecimientos de la clase.

Añade la carta que los obreros panaderos no piensan en huelgas ni excitaciones al desorden, sino que llegado el caso de suspender el trabajo en los hornos de que están descontentos, hubiéranse puesto al servicio de otras tahonas para surtir del pan necesario al pueblo madrileño.

### IMPRESIONES BURSÁTILES

Seenta y dos veintisiete y medio, marca el indicador de apertura en Barcelona, y empieza la contratación más firme que en los días pasados, corriente que se fija, por los telegramas de París, que acusan alza en el exterior.

Las Aduanas, el nuevo papel, están bastante solicitadas, habiéndose hecho varias partidas, cada vez más altas, hasta llegar a la hora oficial, al cambio de 93-75, esto es, 8¼ de mejora sobre el tipo de emisión.

Hoy se han cotizado los francos a 26-25 y se observa buena tendencia en casi todos los valores, por rumores optimistas de la guerra de Cuba.

Un telegrama de Tarragona participa que ha naufragado la lancha de pesca *Maria* en Hospitalet, perdiéndose la barca y pereciendo un tripulante.

En Ferrol ha fallecido el guardia marina D. José Alcal y Rodríguez.

El Centro Consultivo de la Armada está llamado a emitir pronto informe acerca de la situación en que deben quedar en sus respectivas escalas los jefes de marina que tienen la investidura de diputados.

Se dice que se les reconocerá, como se hace en Guerra, los cuatro quintos de sus sueldos, dándoles después sus vacantes a ascenso.

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, que fué la primera en felicitar al señor ministro de la Guerra por su acto patriótico renunciando al tercer entorchado, ha recibido la siguiente laudatoria y no menos patriótica contestación:

Madrid 12 de noviembre de 1896.

Sr. D. Sebastián Maltrana.

Muy señor mío: Doy a usted las gracias por las frases que me dedica en su atento escrito del 10 y por su cordial felicitación, rogándole que en mi nombre las haga extensivas a la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio que usted preside, manifestándole que estimo en tanto más esta felicitación, cuanto que separados por virtud de su honrosa profesión de los asuntos militares, he de considerarlas como una espontánea manifestación de sus sentimientos de patriotismo.

Seguro estoy de que esa digna corporación no desconoce los sacrificios y abnegación de que el país y el ejército vienen dando evidente ejemplo, por lo que fácilmente comprenderán al proceder como lo he hecho, no he creído más que cumplir con un deber para mí grato y satisfactorio.

Con este motivo me reitero de usted, seguro servidor, q. s. m. b. Marcelo de Azcárraga.

Para la presidencia del Consejo de Huérfanos e Inútiles de la Guerra, en sustitución del marqués de Novaliches, será nombrado el general López Domínguez.

Antaño se cometió un robo en la casa del cura párroco de Velilla de la Sierra (Soria), D. Domingo Zamora.

Los ladrones entraron en la casa por un boquete que abrieron para comunicar la calle con el fregadero de la cocina.

En el momento de entrar sorprendieron dormidos a dos sobrinos del cura y a una anciana.

Para realizar sus propósitos ataron a los habitantes de la casa.

Los malhechores respetaron algunas alhajas de la iglesia parroquial.

Se supone que los ladrones se proponían robar a D. José Moreno, recaudador de con-

tribuciones, que es vecino del cura párroco. Esté fué requerido con amenazas de muerte a que llamase en la casa del Sr. Moreno.

El sacerdote se negó resueltamente.

La guardia civil ha salido para el lugar del suceso.

Los ladrones no han sido capturados.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Pérez Ruiz, padre de la viuda del Sr. Peña y Goñi, se encontraba hoy en inminente peligro de muerte.

La prensa inglesa llegada hoy a Madrid, publica un extenso cablegrama de Washington firmado por la Agencia Reuter, manifestando que en la capital de la república norteamericana circula el rumor de que el gobierno español está decidido a llamar al general Weyler, si en el término de quince días no obtiene una victoria decisiva sobre los insurrectos.

El cablegrama añade que si las tropas españolas obtienen un éxito semejante, mister Cleveland no interpondrá y que si, por el contrario, consiguen su objeto los insurrectos, es muy probable que el presidente los reconozca como beligerantes.

Afortunadamente, se trata de uno de tantos rumores falsos como hacen circular los eternos enemigos de España.

En el sudexpreso ha salido esta tarde para París, acompañado de su señora, el diputado de la mayoría Sr. Mesa Mena.

El fiscal de la Audiencia ha denunciado el semanario *El Telegrafista Español*, por un artículo que se conceptúa injurioso para algunos individuos del cuerpo de Telegrafistas.

Ha sido nombrado comisario del arsenal de la Carraca D. Crescenciano Carrión.

El general Beranger ha recibido esta tarde en su despacho a los jefes y oficiales del batallón expedicionario de Filipinas, felicitándoles por la instrucción y policía de las tropas a sus órdenes, exhortándoles a perseverar en su amor a la patria y a las instituciones y recordándoles el lema de su bandera: *Valientes por mar y por tierra.*

«Vais—les dijo—a defender el honor nacional; es espero pronto victoriosos.»

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

TEATRO MARTIN.

Con gran éxito se estrenó anoche en aquel teatro un juguete cómico-lírico, en un acto, titulado La tonta de capriote.

TEATRO DE LA COMEDIA.

El juguete cómico en un acto, titulado Varios sobrinos y un tío, estrenado anoche en el teatro de la calle del Príncipe, obtuvo éxito muy honroso.

tras las aplaudidas zarzuelas La marcha de Cádiz y Los acrobatas.

NOTICIAS DE MARINA

Por el ministerio de Marina se ha ordenado que el crucero Alfonso XIII salga para Barcelona a reemplazar al Oquendo que irá a Cartagena a limpiar sus fondos.

Primer congreso español de oto-rino-laringología.

En la sesión preparatoria celebrada en la mañana de ayer para constituir la mesa definitiva del congreso, quedó ésta formada de la manera siguiente:

FILIPINAS

Quinientas bajas al enemigo.

Manila 19. (Recibido á las 6:55 tarde.) Capitán general al ministro de la Guerra.

CUBA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

González Muñoz enfermo.—El general Bernal toma el mando.—Batallón de voluntarios á operaciones.—Enfermerías.

Tiroteo.—Dos rebeldes muertos por la policia.—Detenciones en la Habana.

(Recibido el 19.) La policia sostuvo esta madrugada un ligero tiroteo con cuatro individuos que, provistos de sus correspondientes armamentos, se marchaban de esta capital con objeto de unirse á las partidas enemigas.

hizo descarrilar, junto á Guira de Melena, un tren de pasajeros de la línea del Oeste, quitando para ello varios rails.

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 19. (Recibido á las 6:55 tarde.) Capitán general al ministro de la Guerra.

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 19. (Recibido á las 8:5 n.) General encargado del despacho al ministro de la Guerra.

Habana 19.

(Recibido el 19.) Se ha dicho con insistencia en esta capital que á consecuencia de encontrarse atacado de disenteria el general González Muñoz, regresa á la Habana, encargándose de las columnas que operan bajo su dirección en la parte Norte de Pinar del Río el general Bernal.

Comentarios de la Redacción

CUBA. Un periódico de la mañana da la noticia de que uno de estos días el estado mayor general, con el general en jefe inclusive, pasó todo el día sin comer una galleta.

militar habrá provisto á todas las necesidades.

FILIPINAS

Santa Cruz, donde el general Aguirre rechazó una partida insurrecta, está en la provincia de La Laguna y á unas cinco leguas al Norte de Tanauan.

Efemérides de la guerra.

19 de noviembre de 1895

Sigue la confusión de las noticias y no las hay oficiales.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 19, DEL 18. Includes entries like Duda perpetua al 4 0/0 int., Duda amortizable al 4 0/0, etc.

señal á conciencia y la señora es una especialidad notable enseñando, haciendo del papel cuanto es dable, preciosos modelos adornados haciendo que figuren tiras y entredoses bordados, tanto en la ropa blanca como en trajes de señora y niños.

La dimisión del alcalde.



Bien informados, podemos asegurar que, efectivamente, la dimisión del conde de Montarox obedeció sola, única y exclusivamente, al quebrantamiento de su salud.

CHARADA

Una sola consonante entra en la palabra locutor; consonante que se encuentra en dos y en tercía tan sola.

Solución á la anterior

FAUSTINA. ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 20. TEATRO REAL.—No hay función.

—Pues que he encontrado... contestó Servais, dejándose caer en una butaca y sirviéndose una copa de licor.

jones de un secretario, que fué el último que abrió, encontró un legajo de billetes de Banco y algunos rollos de oro.

El día pasó lentamente. Al fin dieron las siete, y María Blanca se dirigió al comedor.

El día siguiente prestó estar enferma para no presentarse á almorzar ni comer y se hizo servir en su cuarto.

De utilidad, adelanto benéfico para la mujer, el corte y confección por papel es el método de la Enseñanza de la mujer.

explosión de lágrimas. Pero se equivocó. Por un esfuerzo heroico de su voluntad, el joven ahogó en el fondo de su pecho los sollozos que ahogaban su garganta.

